

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH-, actuando como socio internacional de la Comisión Colombiana de Juristas, en el contexto del proyecto denominado *Acciones en apoyo de una aplicación transparente y efectiva de la Ley de Justicia y Paz en Colombia*, ejecutado del 1.º de julio al 31 de diciembre de 2006, bajo el auspicio de la Unión Europea, organizó en Bogotá una conferencia abierta que tuvo lugar los días 23 y 24 de octubre de 2006 con la finalidad de presentar el libro *Verdad, justicia y reparación, Desafíos para la democracia y la convivencia social*, publicado en 2005, conjuntamente con International IDEA, y reimpresso en Colombia en 2006, en el marco del proyecto mencionado.

La publicación de este libro, se dio con el propósito de difundir las experiencias de búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú, las que fueron sistematizadas por cinco personas de gran reconocimiento en este ámbito. Durante su presentación en Colombia, fue expuesta, desde distintas visiones, la realidad de este país frente a la Ley de Justicia y Paz, y se escuchó a los cinco expertos latinoamericanos. Asimismo, paralelamente, se realizaron encuentros que buscaron promover un intercambio de opiniones e ideas entre ellos y algunos sectores colombianos, tales como representantes de las iglesias, empresarios, funcionarios del Estado y de la Fuerza Pública.

Los procesos recabados por parte de los cinco expertos en sus respectivos países, muestran las dificultades que debieron enfrentarse en cada uno de ellos para establecer la verdad, llevar a la justicia a los responsables de las atrocidades y las violaciones de los derechos humanos, conceder una reparación que restableciera la dignidad de las víctimas y sus familias, y, a la vez, medir el impacto e influencia que tuvieron y tienen en el establecimiento y consolidación de la democracia. Como se observó en el transcurso de sus intervenciones, se trata de procesos aún abiertos, algunos desde hace más de veinticinco años, en los que se puede constatar que las víctimas de las violaciones de derechos humanos todavía sufren los efectos de los conflictos y de la violencia que marcaron los últimos treinta años del siglo XX en nuestro continente.

La investigación de los hechos y de las violaciones aberrantes a los derechos humanos, en los niveles policiales y judiciales, ha sido, sin duda, la más eficaz

forma para que prevalezca la verdad en los países que viven en democracia o enfrentan situaciones de transición, ambos procesos en los que la justicia tiene un papel principal. Y allí es donde radica una de las lecciones primordiales de las experiencias en los cinco países estudiados por sendas personalidades especializadas en derechos humanos: ninguna reivindicación a las víctimas debe ser el mal fruto del rencor ni del odio. Habilitar y ordenar la memoria tiene un saldo de beneficio y de capital importancia para la democratización de los procesos más recientes en las Américas. Que se sobreponga la fuerza de la legalidad democrática sean quienes sean los responsables. Y en esto, sin distinción ni privilegio alguno, debe cumplirse a cabalidad el debido proceso para que las víctimas no teman ni el acoso ni el asedio violentos a que fueron sometidas en las no muy lejanas situaciones de violencia generalizada. Esta es la condición esencial para que en las democracias se construya la verdad en derechos humanos, se repare a las víctimas y realmente haya justicia para los derechos humanos reconocidos por los Estados entre la comunidad internacional e interamericana.

La verdad sobre el pasado de abuso de los derechos humanos todavía tiene mucho camino que recorrer hasta lograr que cese su negación sistemática y su ocultamiento perverso. La necesidad de establecer la verdad tiene un método que se llama democracia, por eso la relación entre los derechos humanos y la democracia debe ser fortalecida en todos los niveles: político, social, cultural e institucional, dado que la verdad en derechos humanos nunca es posible sin la democracia y la democracia no se sostiene sin la justicia y el cumplimiento por parte del Estado de sus deberes de respeto, garantía y promoción de los derechos fundamentales del ser humano.

Dentro de esa realidad, nos empeñamos en facilitar el intercambio de ideas con diferentes sectores de la sociedad colombiana, muy importantes para la democracia, en las difíciles etapas de búsqueda de paz. En este sentido, damos cumplimiento a nuestros objetivos institucionales en el sentido de que -finalizada total o parcialmente la violencia política en América Latina y aún cuando esta sigue desplegando su capacidad de muerte y sufrimiento en algunos de nuestros países- el IIDH entregó su aporte al proceso colombiano mediante la presencia y la experiencia de los cinco expertos internacionales que participaron en los debates sobre verdad, justicia y reparación. Con la presente publicación, se busca que lo discutido en el encuentro se difunda a sectores más amplios de este país, para proporcionárles un elemento más de reflexión para formar en ellos la convicción de que la paz duradera y estable, solo se alcanza viviendo en democracia, con verdad, justicia y reparación.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo